

MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



RÁNQUIL,

0 3 ENE. 2023

VISTOS:

La Ley Nº 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Decreto Nº 1.179 de fecha 19.12.2003 del Ministerio de Hacienda, que establece la Incorporación de los Municipios del País a los sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley Nº 19.886, Ley 21.516 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023, publicada en el Diario Oficial de fecha 20/12/2022, Acta de Sesión Extraordinaria Nº 37 de fecha 15/12/2022; del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2023; Decreto Alcaldicio Nº 7.874 de fecha 20/12/2022 que Aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Ránguil para el año 2023; Decreto alcaldicio N° 6784 de fecha 10/11/2022 aprueba bases de Licitación pública, Decreto Alcaldicio Nº 7864 de fecha 20/12/2022 donde se nombra comisión apertura de la Licitación 2129-36-LE22, Informe técnico de apertura de la licitación 2129-36-LE22 donde se propone declarar desierta la Licitación, Decreto alcaldicio Nº 8099 de fecha 27/12/2022 donde se Declara desierta la licitación 2129-36-LE22, Decreto alcaldicio 8.122 de fecha 29/12/2022 donde se aprueba las Bases del nuevo llamado a licitación pública denominado MEJORAMIENTO SISTEMA APR EL GALPON, COMUNA DE RANQUIL y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Las Necesidades de servicio y el resguardo de los Intereses Municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 3.750 de fecha 24.06.2022 donde se nombran los Sujetos Pasivos integrantes de Comisión Evaluadora.

DECRETO:

NOMBRÁSE, la Comisión de Apertura y Evaluación de la Licitación 2129-1-LE23, denominado **"MEJORAMIENTO SISTEMA APR EL GALPON, COMUNA DE RANQUIL"**, por un monto de \$ 10.000.000.- (Diez millones de pesos), impuesto incluido, designándose a los siguientes funcionarios y/o quienes le subroguen legalmente:





MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



ROSA SUSANA NAVARRETE ARAYA	ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MICHAEL NUÑEZ REYES	PROFESIONAL DE SECPLAN
VICTOR GUZMAN NEIRA	ENCARGADO MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

El Coordinador de la Comisión será Don MICHAEL H. NUÑEZ REYES, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación.

Fecha de acto de apertura técnica: 11-01-2023 19:53:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 11-01-2023 19:53:00

Fecha de Adjudicación: 13-01-2023 19:53:00

El coordinador entregará a la Secretaria de Planificación el Informe Técnico con la aprobación del Alcalde, dentro de los plazos establecidos.

Ordénese registrar a los integrantes, de la comisión de apertura y evaluación técnica de la licitación pública 2129-1-LP23 en el sistema de la Lev de Lobby de la Municipalidad de Ránquil.

Póngase el presente decreto, en conocimiento de los integrantes de la comisión v sus superiores directos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



I. MUNICIPALIDAD Firmado digitalmente por

Jose Alejandro

Valenzuela Bastias

JOSE A. VALENZUELA BASTIAS SECRETARIO MUNICIPAL



digitalmente por Nicolas Alfonso **Torres Ovalle**

NICOLÁS ALFONSO TORRES OVALLE **ALCALDE**

NATO / JAVB / EHIM / JELL /iell

Distribución:

- **Finanzas**
- Alcaldía
- Of. Control
- Informática
- Depto. Secplan (2)
- Of. Partes